

A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 142 Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, **NOVIEMBRE 25, 2021**  
[http //teca edomex gob mx/Avviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Avviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/282/2013 JORGE ESCOBEDO CORONA VS H AYUNTAMIENTO DE CHICOLAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA</p>
<p>SAE/1342/2019 FRANCISCO GARCÍA TORRES VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE ASUNTO NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/114/2019 ANTONIO CORONEL HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, EN TAL VIRTUD SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/110/2019 LILIANA LIRA LIRA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, EN TAL VIRTUD SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz  
DOY FE  
Secretaria de Acuerdos de la  
Sala auxiliar de Ecatepec



# BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Num 142

Ecatepec Estado de México, a 25 de Noviembre del año 2021 \*\*

Lic. Heidi

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 126/2010 NICOLAS YAIR CHAVEZ ESTRADA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Se notifica a las partes proveido de fecha veintitres de noviembre del año dos mil veintiuno +</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 527/2013 JOSE LUIS MELENDEZ CHAVEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Se notifica a la C MARIA YOLANDA TAMAYO MENDOZA proveido de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno .</p>



LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de Ecatepec



LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de Ecatepec



N

Núm 142 Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 25, 2021

<http://teca.edomex.gob.mx/aviso-de-privacidad> <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/497/2019 DANIEL VIVAR ALBARRAN VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECRETANDOSE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR SU PARTE Y A CARGO DEL ACTOR, ASI MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/67/2017 ANDRES PIÑA CHAPARRO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA DE INSPECCION OCULAR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

